



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Setiembre de 1978.

Expediente N° 5.038/78.

RES. N° 135/78

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Srta. Silvia Luz Rodriguez, solicita equiparación de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química con las del Profesorado en Matemática y Física de este Departamento;

Que Dirección de Alumnos informó oportunamente sobre la situación/curricular de la alumna recurrente, información sobre la cual cada una / de las cátedras opinó sobre el particular;

Que a fs. 16 vta. de estos actuados la Comisión de Docencia de esta Unidad Académica aconseja hacer lugar a lo solicitado en mérito a lo aconsejado por las respectivas cátedras;

Que conforme a las disposiciones vigentes, es de competencia de este Departamento acordar las equiparaciones para la carrera de su jurisdicción académica;

POR ELLO:

y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar a la Srta. SILVIA LUZ RODRIGUEZ, alumna regular de/ la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, L.U. N° 2221, las siguientes equiparaciones con las asignaturas aprobadas en la carrera de // INGENIERIA QUIMICA:

- | | | |
|--|-----|--|
| - INTRODUCCION A LA MATEMATICA | por | Introducción a la Matemática |
| - QUIMICA GENERAL | por | Introducción a la Química y Complemento de Introducción a la Química |
| - ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA | por | Introducción a la Matemática |
| - ANALISIS MATEMATICO I | por | Análisis Matemático |
| - FISICA I | por | Física I |

//.....



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Setiembre - 2 - 1978.

RES. N° 135/78.

- ANALISIS MATEMATICO II por Análisis Matemático II
- FISICA II por Física II
- TERMODINAMICA por Fundamentos de la Ing. Química I

ARTICULO 2° : Hágase saber al interesado, y siga a Dirección General de Alumnos para su tomade razón y demás efectos, cumplido que fuere ARCHI-VESE.-

DPIC
FACTIS
ddn.

Dr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



[Firma manuscrita]
Est. HORACIO GUERRA GARCIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas